

Carta al Director

Influencia de la población inmigrante en la variabilidad de la tasa de abortos entre comunidades autónomas***Influence of the immigrant population in the variability of the rate of abortions among autonomous communities***

Sr. Director:

La tasa de abortos en España viene experimentando un incremento constante desde hace años, tendencia que también se ha documentado en la mayoría de las comunidades autónomas¹. Se ha sugerido que este aumento estaría ocurriendo fundamentalmente a costa de la población inmigrante, y que la tasa de abortos en la población autóctona estaría disminuyendo². La dificultad de explorar esta hipótesis estriba en que el país de origen es un dato que hasta 2007 no se registraba en los abortos legales, por lo que con anterioridad a esta fecha no pueden estimarse tasas fiables desagregadas por población de origen.

La existencia de diferencias entre las comunidades autónomas, tanto en la tasa de abortos como en la proporción de población inmigrante, permite explorar la hipótesis de una relación entre ambas variables. Por ello, realizamos un análisis con el objetivo de identificar si existía esta asociación y si ésta era consistente a lo largo del tiempo.

Se llevaron a cabo diversos análisis ecológicos con la comunidad autónoma como unidad. La variable dependiente fue la tasa anual de abortos y la independiente el porcentaje de población extranjera. Estos datos se obtuvieron para cada comunidad autónoma, desde 1998 hasta 2007. De 2000 a 2006 se obtuvo también la renta per cápita de cada comunidad, a fin de explorarla como posible variable de confusión. Las tasas de aborto se extrajeron del Ministerio de Sanidad¹, y los porcentajes de población extranjera y la renta per cápita del Instituto Nacional de Estadística (bases de datos de población [<http://www.ine.es/daco/daco42/sociales08/pobla-prov.xls>] y contabilidad regional [http://www.ine.es/daco/daco42/cre_rh/rentahog.xls]). Para cada año se realizó un análisis de regresión lineal. Puesto que la variable renta per cápita no entró en ninguno de los modelos, finalmente los análisis fueron de regresión lineal simple.

La tasa de abortos fue muy variable entre las comunidades en los 10 años estudiados (en 2007 osciló entre 3,7% en Ceuta y Melilla y 16,0 en Madrid). Entre 1998 y 2007 el porcentaje de población extranjera en España pasó del 1,6% al 10%, con una distribución desigual entre comunidades (en 2007 varió entre el 2,7% en Extremadura y el 18,4% en Baleares). En la **tabla 1** se resumen las regresiones lineales realizadas. En todos los análisis se encontró una asociación positiva y estadísticamente significativa entre el porcentaje de población extranjera y la tasa

de abortos, y la magnitud de la asociación fue aumentando a lo largo del tiempo. En 2007, el porcentaje de población extranjera se asoció al 64% de la variabilidad en la tasa de abortos entre comunidades autónomas.

Este análisis presenta las limitaciones propias de los diseños ecológicos, y además la variable independiente utilizada es poco específica, por lo que no puede darse por supuesta una relación causal entre el hecho de ser mujer inmigrante residente en España y el riesgo de tener un aborto. Sin embargo, los resultados tienen interés si se miran conjuntamente con los datos incipientes desde que se registra el país de procedencia. Así, en 2007, en Andalucía, la tasa de abortos fue de 11,2%, pero esta media esconde una gran diferencia entre mujeres autóctonas y extranjeras (tasas de 8,3 y 45,8% respectivamente). Asimismo, un estudio realizado en Cataluña encontró que el 27,7% de los embarazos de las mujeres inmigrantes acababan en aborto, frente al 14,2% en las autóctonas³. Todos estos datos ponen de manifiesto que el problema del aborto es especialmente importante en las mujeres inmigrantes.

Las políticas para prevenir embarazos no deseados (accesibilidad a la anticoncepción, dispensación gratuita de anticoncepción de urgencia, promoción de la salud, etc.) también presentan variabilidad entre comunidades autónomas, pero a la luz de los resultados de este análisis podría decirse que hay un problema de equidad que aún es mayor que el territorial: la desigualdad por país de origen.

Es evidente que el país de origen no es por sí mismo un factor de riesgo de aborto. Detrás de esa variable hay un problema de desigualdad de oportunidades, tanto en la accesibilidad a los servicios de promoción de la salud y prevención de embarazos no deseados, como en las condiciones relacionadas con la posibilidad de asumir el cuidado de una criatura (situación económica y laboral)⁴, además de diferencias culturales que también pueden desempeñar un papel importante. La necesidad de que los servicios de salud pública pongan en sus agendas la prevención del embarazo no deseado en las mujeres inmigrantes parece fuera de duda. Esto requerirá dimensionar los recursos necesarios y adaptarlos, esfuerzo que ha de ser mayor en aquellas comunidades donde la población extranjera es más numerosa.

Declaración de autoría

S. Márquez-Calderón ha participado en todas las fases del estudio, desde la planificación hasta la realización del análisis de los datos, incluyendo la redacción inicial de la carta. M. Rodríguez Rodríguez participó en la concepción del estudio, en la interpretación de los datos y en la discusión de los

Tabla 1

Asociación entre porcentaje de población extranjera y tasa de aborto por comunidades autónomas (regresiones lineales por año)*

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
R ²	0,24	0,36	0,22	0,33	0,41	0,47	0,46	0,56	0,60	0,64
Beta	0,79	1,01	0,74	0,72	0,76	0,66	0,52	0,52	0,61	0,65
p	0,039	0,009	0,047	0,013	0,004	0,002	0,002	0,000	0,000	0,000

* Variable dependiente: tasa de aborto. Variable independiente: porcentaje de población extranjera.

resultados. Ambos autores han revisado y aprobado la versión final.

Financiación

Este trabajo no ha sido financiado.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no tienen intereses económicos ni de otro tipo que puedan entrar en conflicto con el estudio ni con la preparación del manuscrito para su publicación.

Bibliografía

1. Ministerio de Sanidad y Consumo. Interrupción voluntaria del embarazo. Datos definitivos correspondientes al año 2007. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; 2008.
2. Redacción. Si no se tuvieran en cuenta los abortos de las Digital. mujeres inmigrantes la tasa de abortos en España estaría bajando. Minuto Digital. 28 enero 2009. Disponible en: <http://www.minutodigital.com/actualidad2/2009/01/28/si-no-se-tuvieran-en-cuenta-los-abortos-de-las-mujeres-inmigrantes-la-tasa-de-abortos-en-espana-estaria-bajando/>.
3. Gispert Magarolas R, Clot-Razquin G, Torné MM, et al. Diferencias en el perfil reproductivo de las mujeres autóctonas e inmigrantes residentes en Cataluña. Gac Sanit. 2008;22:574-7.
4. Llácer Gil de Ramales A, Morales Martín C, Castillo Rodríguez S, et al. El aborto en las mujeres inmigrantes. Una perspectiva desde los profesionales sociosanitarios que atienden la demanda en Madrid [consultado 18/9/2009]. Index Enferm. 2006;15:13-7. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962006000300003&ing=es.

Soledad Márquez-Calderón* y Manuel Rodríguez Rodríguez

Secretaría General de Salud Pública, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, Sevilla, España

*Autor para correspondencia.

Correo electrónico: soledadm.marquez@juntadeandalucia.es
(S. Márquez-Calderón).